

Deuda

Después de 14 años, absolvieron a Cavallo en la causa por el megacanje

La Justicia entendió que no hubo delito y lo declaró inocente; se lo acusaba de favorecer a bancos; el ex ministro denunció "una persecución sin sentido"

Por **Hernán Cappiello** | LA NACION



Cavallo, ayer en Tribunales, abraza a su esposa, Sonia, al ser absuelto. Foto: Reuters

El ex ministro de Economía [Domingo Cavallo](#) fue absuelto ayer por la Justicia tras un juicio oral por la realización del [megacanje](#) de deuda pública en 2001, durante el gobierno de la Alianza,

"He sido juzgado y absuelto. Simplemente porque no cometí nunca ningún delito. Gracias a todos los que me han apoyado...", escribió Cavallo 13 minutos después de su absolución en su cuenta de Twitter, donde denunció que es objeto de "una persecución sin sentido".

Cavallo fue juzgado por el delito de negociaciones incompatibles con su función, por conformar de manera irregular el grupo de bancos que realizó el canje de deuda hasta 2031. Pero ayer los jueces del Tribunal Oral Federal N° 4 entendieron que Cavallo no fue responsable y no existió ninguna conducta delictiva.

Cavallo, denunciado por Elisa Carrió y Mario Cafiero, entre otros legisladores, había sido procesado por fraude a la

administración por el canje de deuda, pero en 2007 la Cámara Federal dijo que ni la conveniencia económica ni la decisión política de eran un asunto de la Justicia, sino del Poder Ejecutivo. Por lo que dijo que podía haber delito en el modo de selección de los bancos que intervinieron y ésa fue la acusación que quedó en pie y por la que fue absuelto Cavallo.

Cristina Kirchner se refirió en varias oportunidades al megacanje como la "estafa financiera más grande de la historia argentina" y fustigó a Cavallo por impulsar esa operación. A la vez, lo vinculó con el default declarado en 2002. Ayer, antes de ser absuelto, el ex ministro le dedicó a la Presidenta sus últimas palabras pronunciadas ante el tribunal. La acusó de hacerlo "responsable de la nueva crisis que ya ha comenzado a perfilarse" y vaticinó que esta situación "en materia de costos sociales promete ser tan grave" como la de 2001.

En un escrito que entregó a los jueces dijo que conoció "muy bien" a Cristina y a Néstor Kirchner en su época de funcionario. "Apoyaron todas las medidas que implementé [como ministro de Economía de la Nación]", dijo.

Cavallo negó que el "megacanje" hubiera favorecido a un grupo de bancos: "Conseguimos el grupo de siete bancos de primer nivel con los que pudimos llevar adelante la operación con éxito y pagando las comisiones habituales para este tipo de servicio, incluso menores", sostuvo, y agregó que mediante el proceso de reemplazo de bonos "el Estado redujo la deuda en 9 millones de dólares". Para la Presidenta, en cambio, el perjuicio fue de 55.000 millones de dólares.

"Argumentar que yo perseguí un interés espurio es tergiversar los hechos", aseguró Cavallo, que dijo que se fue del

Gobierno sin tener tiempo de terminar la reestructuración de la deuda. "El más terrible de los defaults fue robarle los depósitos a la gente", sostuvo, y se victimizó: "Fui el chivo expiatorio, tenía que ser el responsable de la terrible crisis que sufrió el país".

Cavallo fue absuelto por los jueces Néstor Costabel, Patricia Mallo y Enrique Pose, del Tribunal Oral Federal N° 4, que entendieron que la fiscalía no pudo probar ni la materialidad del hecho ni su responsabilidad en los tres meses que duró el juicio.

El martes 14 de octubre, el tribunal difundirá los fundamentos de su absolución. La fiscal Fabiana León había pedido que el ex ministro fuese condenado a tres años de prisión, al entender que habría favorecido a un grupo de siete bancos al elegirlos como intermediarios.

Los bancos eran el Francés, el Santander Central Hispano, el Galicia, el Citigroup, el HSBC, el JP Morgan y el Credit Suisse First Boston, donde actuaba David Muldford.

Cavallo fue el único ex funcionario de la Alianza que llegó a juicio, ya que la Cámara Federal sobreseyó por prescripción al resto de los acusados de ese Gobierno y a Muldford, ex secretario del Tesoro de Estados Unidos. Cavallo estuvo acompañado ayer por su esposa, Sonia; su hija; un colaborador de su abogado Eduardo Oderigo, y el periodista y ex embajador del menemismo Jorge Asís. 
